Número 24. *Viérnes* 24. Julio 1835.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 50 minutos: pónese á las 7 y 10 minutos. | San Francisco Solano y Sta. Cristina vírgen y mártir.

ESPAÑA.

Madrid 7 de julio.

En este dia que recuerda á Madrid el valor y la hidalga conducta de su Milicia nacional, y cuando la bandera que ondeó tan gloriosamente en sus filas tremola ya otra vez en la capital enmedio de sus antiguos defensores y de otros jóvenes no menos bizarros que aquellos, agradable será á los milicianos y á los buenos patriotas conocer su historia, la manera, el lugar y las personas que en estos once años la han conservado.

Cuando se retiró á Cádiz el gobierno constitucional, salieron de Madrid escoltándolo el 1.º y 2.º batallon de la Milicia Nacional, dejando sus banderas en poder de los batallones que quedaron en la capital. Antes de entrar en Sevilla recibieron estos batallones otras banderas provisionales, y en este mismo pueblo fueron entregadas las antiguas por D. Luis Amandí que las recogió en Madrid, de donde salió mandando el tercer batallon de la Milicia Nacional. Durante el sitio de Cádiz, en que tanto brillaron el valor y la disciplina de los nacionales, conservaron ademas de las banderas antiguas las provisionales, hasta que tuvieron que separarse de ellas, aunque con el consuelo de haberlas bizarramente defendido. Entonces fue cuando D. Rafael Burruezo, comandante accidental del 2.º batallon, depositó por medio de su ayudante Arana en las casas capitulares de Cádiz la bandera, cuyo recibo como los demas documentos de que sacamos estas noticias, tenemos á la vista. Pero la depositada fue la bandera provisional, no la antigua del 7 de julio, que esta la conservó el Sr. Burruezo, hasta que viéndose obligado á salir de Cádiz entregó este precioso depósito al patriota D. Manuel Losela Valladares, que nunca ha reparado en riesgos cuando se ha tratado de servir la causa de la libertad y sus defensores. Aceptó el Sr. Losela este arriesgado encargo, y con el ausilio de otro patriota ha conservado la bandera durante estos tiempos pasados, en los que hemos visto levantar el cadalso para una distinguida señora, de quien se supuso que bordaba un estandarte.

Apenas principió otra vez la España á recobrar su libertad recogió el Sr. Burruezo la bandera escondida con ánimo de darla á la nueva Milicia en ocasion oportuna, y tambien pidió el ayuntamiento de Cádiz la que en él estaba depositada. Este respondió, y con razon, que comunicaria esta peticion al ayuntamiento de Madrid porque á este pertenecia la bandera, y en efecto habiéndole manifestado lo mismo respondió en estos términos.

Ayuntamiento de Madrid.—Escmo. Sr.—Enterado el Ayuntamiento de esta villa del oficio que le dirigió el de esa ciudad con fecha 3 del actual, noticiándole su determinacion con vista del oficio de D. Rafael Burruezo, sobre entrega de la bandera procedente de la Milicia Nacional voluntaria de esta Córte del año 1823, ha acordado ponerlo en conocimiento del Escmo. Sr. gobernador civil de esta provincia á fin de que se sirva elevarlo al superior de S. M. la Reina gobernadora para la resolucion que sea de su soberano agrado, manifestando al mismo tiempo se contesta á ese ayuntamiento se sirva conservar en su casa capitular la bandera de que queda hecho mérito interin recae su superior determinacion. Lo que participo á V. E. para su inteligencia y fin indicado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de julio de 1834.—M. El Marques de Falces, presidente. —Escmo. Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz.

No sabemos si era necesario consultar la voluntad de S. M. ni si fué consultada; pero el hecho es que hasta hace muy poco tiempo no se ha resuelto sacar de las casas capitulares de Cádiz la bandera de la Milicia Nacional.

Sabedor el capitan general de que el Sr. Burruezo conservaba la del 2.º batallon de Nacionales, le escribió manifestándole deseos de que se entregase al 2.º de la Milicia Urbana; y como hacia tanto tiempo que deseaba lo mismo el que con este objeto la tenia ya en su poder, no hubo dificultad alguna, y el 5 fué entregada al batallon, que la recibió con el entusiasmo que todos presenciamos.

No han faltado sin embargo gentes asustadizas de estas que ven en cada liberal decidido un republicano, que se alarmaron con esta bandera, y creyeron que en ella habia inscripciones sanguinarias y democráticas ¡Insensatos! las banderas de los nacionales solo pueden inspirar sentimientos generosos, valor y patriotismo. (*Eco.*)

Esta tarde (15) se ha entregado al 2.º batallon de la Milicia Urbana la bandera que fue de la Nacional de Madrid, conservada por don Rafael Burruezo, ayudante mayor entonces, y ahora comandante de un batallon. A las cinco y media fueron al prado de Atocha los cuatro batallones y los escuadrones de caballería, y en seguida llegó la bandera conducida en una carretela abierta con los correspondientes piquetes de ambas armas. El capitan general, que habia asistido con su estado mayor, ha hecho la entrega entre vivas, aclamaciones é himnos, y en seguida se ha repartido la siguiente proclama.

Milicianos.—La bandera que acabais de recibir es la misma bajo la cual muchos de vosotros defendísteis en los campos de la Isla de Leon la independencia y el honor nacional.

Se ha debido al patriótico celo del ayudante mayor D. Rafael Burruezo la conservacion de dicha insignia. Y destinada ahora á vuestro segundo batallon, ocupa ya el lugar que la corresponde.

Sirva pues en vuestras filas beneméritas de punto de reunion, donde solo resplandezcan el amor á la patria, el respeto al gobierno y la obediencia á las leyes.

Y si en algun caso fuese preciso desplegarla contra los enemigos de nuestra inocente Reina y de las libertades consignadas en el Estatuto Real, vivid seguros de que no faltará de su puesto para sostener tan preciosos objetos vuestro capitan general.—*El conde de Ezpeleta.*—Madrid 5 de julio de 1835.

Despues ha desfilado la Milicia por el Prado, Carrera de S. Gerónimo á la Plaza Mayor, acompañada de un inmenso pueblo, lleno de regocijo y entusiasmo. La fachada del cuartel de infantería estaba ricamente colga-

da. y en el arco habia sobre el fondo de bandera española un pabellon lujosamente adornado, terminando en la corona real. En el centro estaba el retrato de la Reina Doña Isabel II, y debajo los siguientes versos.

Esta bandera de inmortal memoria,
Que á nuestro voto ¡ó Reina! dió tu mano,
Será tu escudo, y para todo urbano
Nuncio de libertad, señal de gloria.

Delante habia cuatro flameros de grupos de genios, varios candelabros, y á los lados dos grupos de banderas, y armas de guerra lindamente combinadas. Todos los balcones estaban iluminados y llenos de gentes, y la plaza, avenidas y calles principales cuajadas de espectadores que acudian á tomar parte en el regocijo de los milicianos.

Esta noche hasta muy tarde ha continuado la diversion con músicas, baile, y repetidas aclamaciones, pero sin alterarse el órden en lo mas mínimo. Algunos han sentido ver retenes y patrullas, porque nunca hay mas seguridad de que no se alterará el reposo público que cuando la Milicia ciudadana está vigilante. Ahora que se ha restituido á los voluntarios de Madrid la antigua enseña de sus glorias, deben confiar los de las provincias, en que recobrarán cuantas se conserven de otro tiempo de feliz recordacion. Es inesplicable el júbilo que han sentido los madrileños al ver la agujereada bandera de los nacionales; y veterano ha habido que no ha podido contener á su vista las lágrimas de placer. Ya podemos decir que esto tiene algo de aquello.

= Sabemos que por el ministerio del Interior se han concedido á D. Bartolomé José Gallardo 15ꝰ rs. anuales, sueldo que como bibliotecario de las Córtes tenia en la época constitucional. Todos los buenos españoles amantes de las letras celebrarán que por último haya sido atendido el mérito de este literato tan distinguido por sus talentos como por su patriotismo. Al mismo tiempo se ha encargado al Sr. Gallardo la composicion de una gramática española, y es sabido que ninguno mejor que él puede desempeñar este dificil encargo.

EL SIETE DE JULIO.

Veinte y dos años contaba yo, mellizo del siglo XIX, cuando España se veia por segunda vez gobernada constitucionalmente; merced al grito de libertad que pronunciado en las Cabezas de San Juan y repetido en todos los ángulos de la monarquía, restableció las leyes que la nacion dictara, huérfana de sus príncipes, bajo el cañon de numerosos y denodados enemigos.

Los déspotas y sus humildes servidores habian visto con ceño la nueva aurora que anunciaba prosperidad y gloria sobre el horizonte español: temblaban sus faustosos tronos, cimentados en la ciega obediencia que arranca el terror, porque no podian sufrir el contraste del que se levanta sobre la razon y el amor de los pueblos: y no atreviéndose á combatir de frente el alcazar de la libertad, apelaron á la seduccion, al engaño, á dividirnos para dominarnos. Contaban entonces con un elemento de su esfera... con nuestra moderacion... con nuestra ceguedad é inesperiencia. Predicando que era insostenible aquel sistema, y figurando que deseaban verle modificado, ganaron algun partido dentro del partido mismo que sostenia la Constitucion: proyectóse la mudanza aparente, que tenia por verdadero objeto el trastorno general; y á virtud de manejos secretos, en que tenian juego altos personages, se preparó el ataque contra los que leales defendian el sagrado juramento. Ya tienen un ejército rebelde á dos leguas de Madrid; los liberales se ponen en guardia, y solo falta la señal de acometer.

Asi estaban las cosas en la madrugada del *siete de julio* de 1822, cuando los genízaros del despotismo vinieron á atacar la plaza mayor, defendida por la Milicia Nacional. El estruendo del cañon avisa el peligro, y todos los ciudadanos acuden á sus puestos: solo algun cobarde se esconde, y muy pocos traidores van á anticipar el parabien donde le esperaban tiranos y siervos. Pero no, no es dado sojuzgar á los hijos de la libertad cuando estan preparados: los infames agresores son rechazados en todos los puntos: los cánticos patrióticos anuncian por do quiera el triunfo de los bravos, y la sangre de los malvados mezclada con la de algunos libres, sella la ignominia de aquellos y la gloria de estotros. Muy pocas horas habian pasado, y ya los defensores de la esclavitud estaban humillados, salvando únicamente las vidas por la generosidad de los madrileños, que respetan el sagrado á que se acojen y fian en la palabra, que violan para mayor ignominia.

¡Qué honor, qué gloria, qué timbre para los constitucionales! Su heroismo acaba de dar una prueba práctica de la impotencia de los absolutistas, y una leccion á los déspotas estrangeros, que se convencen de la ineficacia de sus medios. ¡Ojalá que nos hubieramos aprovechado del triunfo para prepararnos con tiempo á los nuevos ataques que la diplomacia infernal ideó!

Mas ya que entonces se malogró la victoria de las victorias, sírvanos de escarmiento lo pasado para no fiar jamas en los enemigos descubiertos ó enmascarados de la libertad, y al celebrar el décimotercio aniversario del *siete de julio*, fortifiquemos nuestro propósito de morir por la patria antes que volverla á ver esclava. Hoy tenemos otros elementos para vencer con que entonces no pudimos contar, si bien es cierto que los suplió nuestro acendrado patriotismo: tenemos en el trono una *Reina* angelical, comprometidas mas clases y personas, y aliadas naciones que entonces fueron enemigas ó neutrales. No por eso nos entreguemos á una confianza ciega, sírvanos al contrario de escarmiento la memoria de lo que otros pueblos y el nuestro han sufrido por dejarse seducir.

Empero hoy nos toca solazarnos en honor de los *héroes de julio*; que nosotros los tuvimos antes que Paris.

Venid, veteranos de la libertad, antiguos nacionales; celebrad entusiasmados el dia en que defendísteis la plaza de la Constitucion con valor inimitable. Ceñíos aquella gloriosa insignia que merecisteis; ya es tiempo de sacarla del polvo en que estuvo escondida durante once años de despotismo; ya no es delito el haber peleado por los derechos del pueblo. Dos dias ha que la Milicia ha recobrado una de las insignias que undularon el siete de julio entre vuestras bayonetas. (1) Cantad como entonces, llenos de nacional orgullo

»Y á nuestros acentos
el orbe se admire,
y en nosotros mire
los hijos del Cid."

Venid, viudas y huérfanos de las ilustres víctimas, y reproducid el contraste que ofrece derramar unas lágrimas de dolor sobre el sepulcro de los héroes, y verter otras de gozo en las aras de la patria. Repetid el cántico consolatorio de los libres:

«Vivir en cadenas
¡qué triste vivir!
Morir por la patria
¡qué dulce morir!

Llegad tambien vosotros, los que aun conservais las honrosas heridas y cicatrices del siete de julio: mostradlas á la generacion nueva que ha venido á sucederos, y

(1) *Lástima es que por dos dias no haya coincidido la entrega con el aniversario de que hablamos. Napoleon no habria malogrado la oportunidad, para sacar mas partido de las pasiones nobles.*

decidla: „*no os espante vernos lisiudos y faltos de miembros: estas no son reliquias de la relajacion libidinosa; es el sello auténtico de nuestro sacrificio por salvar á la patria de la tiranía.*" Y si el fanatismo y la barbarie pretendiesen horrorizarnos, amenazando venganza y esterminio, entonad aquella estrofa de feliz recordacion, que habla con los absolutistas:

„Si quereis sangre,
sangre tendremos,
la verteremos
y sangre habrá."

Venid, en fin, madrileños de todas las clases, edades y sexos, y pues que el pueblo entero tomó parte hace trece años en la defensa contra viles agresores, regocíjense todos los ciudadanos al celebrar el aniversario del *siete de julio*, y dispónganse á repetir iguales hazañas, si necesario fuese. Aclamaciones, himnos y músicas patrióticas pueblen el viento de la capital en memoria de tan fausto dia, y mostremos por do quiera el regocijo,

„Libertad para siempre clamando,
libertad, libertad, libertad." (*Eco.*)

Bilbao 2 de julio.

Mucho hemos trabajado todos en la defensa de esta villa tan débilmente fortificada. Los urbanos hemos hecho no solo el oficio de soldados con las armas sino el de saqueros, cuberos, labradores, embaladores, en fin cuanto ha sido exigido de nosotros, pues á todo hemos estado pronto. Asi es que nuestro ejemplo ha sido tan útil que las tropas de la guarnicion se han entusiasmado hasta el estremo de haber hecho dos salidas, en las cuales se han batido á cuerpo descubierto con los facciosos que como de costumbre se ocultaban en los bosques, y tras de árboles, paredes &c. Es verdad que el nuevo comandante general con su inconcebible actividad ha inspirado confianza en todos los armados. El ayuntamiento por su parte nada ha omitido para la defensa, ni ha escaseado al general la menor cosa de cuantas ha pedido. Pasma el sinnúmero de barricas que se han colocado en los fuertes y otros puntos, y el prodigioso de sacos llenos de tierra de que está la villa herizada, siendo de notar que aunque como he dicho todos hemos trabajado en estas operaciones, los que de hecho han sido destinados á ellas han sido los desarmados, particularmente los notoriamente adictos á Cárlos V sin esceptuar gerarquías ni sexos, aunque en las del bello ha habido alguna indulgencia.

Podemos tener la gloria de decir que donde se dió el grito de rebelion en favor del pretendiente, se ha dado ahora un golpe mortal á su causa.

Para que te formes una idea de lo ocurrido, diré que como sabes, nuestros fuertes fueron construidos para defenderse meramente de fusilería, y cuando mas de alguna pieza de montaña. Zumalacarregui trajo cañones de á 8 y de á 12 de batir, obuses de á 7 pulgadas, y un mortero de 14 que arrojaba bombas de 7 arrobas de peso, de las cuales existen varias en el pueblo, pues no hicieron la esplosion, y á una de ellas quitó un Urbano la espoleta. Verdad es que nosotros hemos tenido piezas de á 4, 8, 12, 18 y 24, siendo dos de las penúltimas traidas por el vapor hispano ingles, y la última de Portugalete. Pero ¿de qué servian en baterías debilmente construidas? Baste decir que de solo sus propios tiros, por efecto de la fuerza retroactiva de la artillería se han venido abajo. Añade á esto un ataque formidable dado al circo de Begoña y á Larrinaga; fue tal la situacion en que quedó el Circo el citado dia por la tarde que todos los fuegos se vieron apagados, abierta una brecha muy practicable, y en el estado mas lastimoso. Mas ¡oh mengua de la faccion! ¡oh cobardía inaudita! No solo no dieron entonces el asalto, sino que en la noche nos dejaron reponer nuestras averías, y reformar el mal principio de nuestra fortificacion.

Dos tardes se han pasado muy malas, pues las familias han estado sumamente consternadas hasta cosa de las 9 de la noche en que estuvieron desde las 4 de la tarde bombardeando el pueblo. Las calles estaban cubiertas de colchones y los habitantes en las lonjas bajas con las puertas abiertas sin atreverse á entrar en las habitaciones. Como en la iglesia de S. Nicolas hicieron uno de los depósitos de pólvora, vinieron varias bombas y granadas al Arenal, habiendo caido una dentro de la iglesia y otra en la calle inmediata, sin contar varios cascos que cayeron en otras casas y diez de ellas en el Arenal. Tambien han caido en la iglesia de Santiago, una de las cuales mató al indiano; en la Sendeja, donde perecieron dos muchachas, en la plazuela, en la carniceria vieja, donde atravesó el tejado y tres pisos; en la Rivera, donde entró en casa de Landaluze; en la Ronda, en Artecalle, en Velesticalle, en Barrencalle Barrenas, &c.; pero repito que solas tres personas han perdido la vida por las bombas y granadas.

Gerona, voluntarios de Valencia, Urbanos, ingleses, salvaguardias, cazadores de Isabel II, provinciales de varios cuerpos, todos han rivalizado en valor y disciplina, en tanto que los ingenieros, y artilleros han patentizado á todo el orbe la superioridad con que se han cubierto de gloria en los peligros mostrando sus conocimientos unos cuerpos tan distinguidos y patriotas. Se dió sepultura con la mayor pompa al generoso ingles que derramó su sangre por nuestra patria, acompañando al féretro el gobernador de la plaza y una música marcial, los gastadores y la brillante compañía de granaderos Urbanos, recordando tan patética escena la que en iguales circunstancias se hizo en la Isla al granadero de la Milicia Nacional de Madrid D. Jose Mallen en el año de 1823.

Despues de la entrada del ejército esto se fortifica con ahinco, poniendo obuses y morteros. Esperamos quede aumentada la guarnicion de esta plaza contra la cual siempre se estrellarán los ataques de los siervos.

Barcelona 14 de julio.—Alcances al Vapor.

Correo estrangero.—Lóndres 4 de julio

El 2.º batallon del cuerpo ausiliar ingles, bajo las órdenes del Mayor Kirks del 50 de infantería, se embarcará el lúnes próximo; cuéntanse ya en la lista del coronel Robinson un número muy considerable de oficiales que han servido en el ejército ingles, y se multiplican de tal modo las solicitudes, que los voluntarios no pueden en la actualidad obtener audiencia. El tercer batallon ha recibido órden de estar pronto para marchar el martes próximo.

Paris 5 de julio.

El artículo del *Diario de Paris* que hemos publicado esta mañana en órden al convenio firmado entre el ministro de Negocios estrangeros y el embajador de España, así como las medidas concertadas entre el gobierno frances y el de S. M. Británica lo vemos repetido hoy por el *Monitor*.

Idem 7.

El *Monitor* inserta un decreto que prohibe la entrada por la frontera de tierra de los bajos Pirineos (si no es en virtud de autorizacion del ministro del Interior) de toda clase de armas, plomo, azufre, pólvora, salitre, proyectiles de guerra, piedras de chispa y efectos de vestuario y equipo militar.

Queda permitida únicamente para los puntos de la misma frontera cuyas posiciones limitrofes en el territorio español sean ocupadas por las tropas de la Reina, la estraccion de granos, harina, líquidos, carnes, pesca salada y toda clase de víveres, caballos y ganados.

—De Argel con fecha 26 de junio escriben lo que sigue:

»Ayer noche llegó un buque de Francia y ha traido la órden de hacer embarcar la legion estranjera para Mahon para trasladarse á España. El citado buque ha desembarcado varios polacos destinados á la legion estranjera.

Leemos en la *Centinela de los Pirineos* lo que sigue: Escriben de Bilbao que las tropas de la Reina dejaron el 4 por la tarde sus posiciones y sus acantonamientos para marchar al encuentro de los carlistas. Anúnciase la salida para Madrid de 200 caballos tomados á los facciosos.

PALMA.

Orden general del 23 de julio de 1835.

Mañana es gala rigurosa con motivo de ser los dias de la escelsa Reina Gobernadora: á la 11½ recibiré á los tribunales y corporaciones: á las 12 la corte general, y á las 6 de la tarde revistaré el batallon Provincial y Milicia urbana de todas armas.—Montenegro.

Orden de la plaza para el 24 de julio.

El regimiento Provincial dará la guardia de honor que corresponde por ordenanza al Esmo. Sr. Capitan general, que se hallará establecida á las 9 de la mañana; las bandas de los cuerpos de la guarnicion y de la Milicia urbana romperán los toques á la hora de la corte en la plazuela de la casa de S. E. La brigada de artillería hará los saludos de costumbre. A las seis menos cuarto el batallon de Provinciales formará en batalla en la Rambla frente del Cármen, apoyando su derecha á la casa molino, y le seguirán en igual formacion el batallon, la artillería y caballería urbana para recibir á S. E. en órden de parada: cuando se mande desfilarán las tropas en columna de honor por delante de S. E. que se situará frente la botillería de Bartolo: el batallon de Urbanos dará el piquete al teatro con el aumento de 10 granaderos para las centinelas que en semejantes dias se establecen en el palco escénico.—Malats.

Servicio para el 24.

Capitan de dia, hospital, provisiones y parada Provincial. —Juan Coll.

INTENDENCIA DE MALLORCA.

Aviso al público.

Quedando establecidas ya en esta provincia las oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortizacion, en los términos que al efecto tiene mandado S. M. la Reina Gobernadora por Real decreto de 2 de diciembre del año pasado, é instruccion de 9 de mayo del corriente: lo hago saber al público por medio del Boletin oficial y Diario balear, para que todos los que adeuden derechos al citado ramo, puedan acudir á la referida oficina sita en la calle de S. Francisco de Asis, núm. 51, para satisfacerlos al comisionado nombrado por S. M. á este objeto, D. Pedro María Santaló, desde este dia. Palma 23 de julio de 1835.—Antonio Laviña.—P. M. de S. S.—Romualdo Galban secretario.

Avisos de autoridades.

Con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 12 de agosto del año último, ha dispuesto esta junta patrimonial, que la subasta y remate del diezmo real de aceituna de la presente cosecha, perteneciente á S. M. en los pueblos y caballerías de esta isla, se efectúe el dia 27 del corriente á las cinco de la tarde y siguientes útiles y necesarios, en la administracion principal del mismo ramo, por medio del corredor Damian Mercant y bajo el plan de condiciones formado por la contaduría principal, que estará de manifiesto. Palma 23 de julio de 1835. —P. M. D. S. S.—Antonio Perelló escribano.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 12 del corriente.

De Algeciras el laud san José, su patron Bernardo Servera, en lastre: queda en observacion. *Fondeadas el* 22. De Argel el id. id., su patron Juan Bosch, en id. De Aguilas el id. Sto. Cristo, su patron Onofre Segura, con trigo.

Despachada el 20.

Para Cullera el laud Sto. Cristo, su patron Francisco Morro, en lastre. *Despachadas el* 21. Para Barcelona el queche Despejado, su patron Juan Sala, con espartería y géneros. Para Iviza el místico clemente Cristina, su patron Pedro Cardona, con vino y géneros. Para Melilla el id. velachero san Francisco, su patron Bernardo Palmer, con id. y habas. Para Bona el laud san Antonio, su patron Jaime Canals, en lastre. Para Aguilas el id. id., su patron Juan Verger, en id.

Avisos de particulares.

Se desearía encontrar una casa para alquilar con bastante comodidad para una familia y no muy lejos del centro de la ciudad.

—En la oficina de este periódico darán razon de un amo que desearía encontrar un criado pages que supiera guisar y demas quehaceres de una casa.

Teatro.

Esta noche se ejecutará la funcion anunciada ayer.

HIMNO.

Para cantarse en el teatro de la ciudad de Palma hoy viérnes 24 de julio de 1835,

que dedica la Empresa de dicho teatro

EN CELEBRIDAD DE LOS AUGUSTOS DIAS DE S. M.

LA REINA GOBERNADORA.

CORO.

Amor á CRISTINA,
Amor la jurad,
Pues á ella debemos
Nuestra libertad.

De acero invencible
Armado el Urbano,
Es contra el tirano
Sañudo leon:
Y do quier la espada
Esgrime su diestra,
La victoria es nuestra,
Tiembla la opresion.

Amor á CRISTINA, etc.

Por la gran CRISTINA
Lidiar deberemos,
Que así sostendremos
Su regio dosel:
Y nuestra constancia
Sin treguas persiga,
Al vil que no diga...
Que viva ISABEL.

Amor á CRISTINA, etc.

Si algun vil respira
Que de la contienda
Atizar pretenda
La tea voraz,
Sobre su cabeza
Hoy el rayo vibre,
Que España ya es libre,
Y libre será.

Amor á CRISTINA, etc.

Maldecido muera,
Cobarde se llame,
El que no se inflame
De patria lealtad.
En vano oprimirnos
Espera el malvado,
Pues hemos jurado
Muerte ó libertad.

Amor á CRISTINA, etc.

IMPRENTA REAL *regentada por* D. JUAN GUASP Y PASCUAL.